



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de noviembre de 2017
Español
Original: inglés

Informe de la misión del Consejo de Seguridad a Etiopía, 6 a 8 de septiembre de 2017

I. Introducción

1. En una carta de fecha 27 de julio de 2017, el Presidente del Consejo de Seguridad informó al Secretario General de que el Consejo había decidido enviar una misión a Etiopía. La composición de la misión y su mandato se comunicaron al Secretario General el 1 de septiembre de 2017, en una carta dirigida a él por el Presidente del Consejo (S/2017/757), y figuran en los anexos I y II del presente informe. La misión estuvo dirigida por el Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas.

II. Antecedentes

2. El Consejo llevó a cabo su misión a Etiopía para la 11ª reunión consultiva conjunta anual de los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, celebrada en la sede de la Unión Africana en Addis Abeba los días 7 y 8 de septiembre de 2017. Esa misión fue la primera visita independiente del Consejo de Seguridad a la sede de la Unión Africana en Addis Abeba.

3. El objetivo general de la 11ª reunión consultiva conjunta anual entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas fue reforzar la alianza y estrechar la cooperación entre ambos mediante el intercambio de opiniones sobre temas de interés para los dos Consejos en las esferas del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en particular en África.

4. El objetivo concreto de la 11ª reunión fue que los dos Consejos intercambiaran opiniones sobre la situación en Somalia, la situación en Sudán del Sur y la situación en la cuenca del lago Chad.

5. Con anterioridad a la 11ª reunión consultiva conjunta anual, los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad celebraron una reunión conjunta oficiosa para examinar la colaboración entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, la financiación de las actividades de la Unión Africana para la paz y la seguridad, y la consolidación de la paz después de los conflictos.



III. 11ª reunión consultiva conjunta anual de los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad

6. Los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana celebraron su 11ª reunión consultiva conjunta anual en la sede de la Unión Africana en Addis Abeba el 8 de septiembre de 2017. La reunión fue copresidida por el Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas y Presidente del Consejo de Seguridad durante ese mes, y la Representante Permanente de Botswana ante la Unión Africana y Presidenta del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana durante el mismo mes. También asistieron a la reunión el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana y el Representante Especial del Secretario General ante la Unión Africana.

7. Los copresidentes de la reunión hicieron sendos llamamientos a favor de que se realizaran misiones conjuntas sobre el terreno y se armonizaran los programas de trabajo de los dos Consejos, y expresaron la esperanza de que las consultas añadieran más valor a su labor.

8. El Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana y el Representante Especial del Secretario General ante la Unión Africana destacaron la importancia de la firma del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, como reconocimiento de que ninguna de las dos organizaciones podía, sin la otra, resolver los complejos problemas que se planteaban para la paz y la seguridad en el continente africano.

Situación en Somalia

9. Si bien los miembros de ambos Consejos reconocieron los logros registrados por la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) en la contraofensiva contra Al-Shabaab, y encomiaron a los países que aportaban contingentes y fuerzas de policía a la Misión, en el debate sobre una posible reducción de la AMISOM se hizo hincapié en la importancia de que esta fuera sistemática y tuviera en cuenta las condiciones existentes para que los logros alcanzados hasta la fecha no se perdieran, así como de que se correspondiera con la responsabilidad creciente que debían desempeñar las fuerzas militares y de policía somalíes en materia de seguridad.

10. Los miembros del Consejo de Seguridad encomiaron los importantes progresos registrados en Somalia, incluidas las elecciones celebradas en fecha reciente y la transferencia pacífica del poder, y rindieron homenaje a la AMISOM y a los países que aportaban contingentes y fuerzas de policía por sus esfuerzos y sacrificios. A la luz de los continuos ataques de Al-Shabaab, los miembros del Consejo de Seguridad expresaron el compromiso del Consejo de seguir apoyando las operaciones, y subrayaron la necesidad de mejorar el estado de disponibilidad operacional de los contingentes. A ese respecto, los miembros del Consejo de Seguridad pidieron una financiación previsible, flexible y sostenible para la AMISOM, acompañada de operaciones de contraofensiva eficientes, eficaces, transparentes y con rendición de cuentas, así como una labor efectiva de supervisión, mando y control, y planificación conjunta. Varios miembros destacaron la necesidad de que en las medidas de consolidación de la paz se priorizara la dimensión de género.

11. El Consejo de Paz y Seguridad encomió la labor realizada por las fuerzas somalíes y la AMISOM, así como el gran apoyo prestado por la comunidad internacional. A pesar de la convergencia de opiniones y de los progresos registrados, el Consejo de Paz y Seguridad insistió en que era necesario proporcionar facilitadores, multiplicadores de la fuerza y apoyo logístico a la AMISOM. El Consejo de Paz y

Seguridad recordó su visita a Somalia en marzo de 2017, y las recomendaciones formuladas en la reunión del Comité de Coordinación de Operaciones Militares, celebrada en julio, en la que se había pedido una estrategia de salida. En cualquier caso, la reducción gradual requeriría recursos suficientes, y lo mismo se aplicaba al fortalecimiento de la capacidad de las fuerzas de seguridad nacional de Somalia y a la mejora de la estructura de gobernanza. El Consejo de Paz y Seguridad destacó que la ejecución del plan de desarrollo nacional de Somalia era indispensable para lograr una paz y una seguridad duraderas.

Situación en Sudán del Sur

12. Los miembros del Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad pusieron de relieve la importancia de que la Unión Africana, las Naciones Unidas y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) colaboraran de forma estrecha. También destacaron la necesidad de que se celebrara un diálogo político incondicional, inclusivo y genuino, y de que se prestara apoyo pleno al proceso de revitalización dirigido por la IGAD con miras a lograr la aplicación plena del acuerdo de paz de 2015.

13. Los miembros del Consejo de Seguridad lamentaron el lento ritmo de aplicación del acuerdo de paz, y la aprensión cada vez mayor en Sudán del Sur. Señalaron que el cauto optimismo expresado en abril de 2016 se había esfumado producto de la violencia que se había desatado, el aumento de la inseguridad y el empeoramiento de la crisis humanitaria. Algunos subrayaron que sería prematuro celebrar elecciones en 2018, como se había previsto. Los miembros encomiaron a la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación por su apoyo a la iniciativa “Una voz” dirigida por el Sr. Festus Mogae, ex-Presidente de Botswana, e instaron a la IGAD, la Unión Africana y las Naciones Unidas a que aunaran esfuerzos para avanzar por una senda común. También pidieron que la fuerza de protección regional se desplegara por completo, y observaron que la crisis no podía resolverse por la vía militar y que tampoco podía celebrarse un diálogo auténtico mientras continuaran los enfrentamientos. Los miembros del Consejo de Seguridad reiteraron además que, como parte de las medidas de política, era necesario formular declaraciones de alto el fuego que fueran más allá de la retórica, coordinar las iniciativas de paz para evitar la duplicación, y establecer efectivamente el tribunal híbrido.

14. El Consejo de Paz y Seguridad observó con satisfacción la similitud del discurso de ambos Consejos con respecto a la situación en Sudán del Sur. Destacó la importancia crítica del despliegue pleno de la fuerza de protección regional, que debía entrar en funcionamiento sin demora. El Consejo de Paz y Seguridad pidió que se celebraran reuniones ordinarias de la IGAD, la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur y los Jefes de Estado Mayor de la Defensa de los países que aportaban contingentes para apoyar la ejecución del proceso de paz.

Situación en la región de la cuenca del lago Chad

15. A la luz de sus respectivas visitas a la región, los miembros de ambos Consejos observaron que, si bien las operaciones de la Fuerza Especial Conjunta Multinacional y otras operaciones conexas habían debilitado a Boko Haram, si no se solucionaban las principales causas políticas, socioeconómicas y ambientales de los problemas existentes, la situación seguiría siendo propicia para que los extremistas violentos reclutaran seguidores y se reagruparan.

16. Los miembros del Consejo de Seguridad hicieron referencia a la misión que realizaron en la región de la cuenca del lago Chad en marzo de 2017, que les permitió conocer mejor la magnitud de la crisis, ya que los ataques directos de Boko Haram tendían a eclipsar los problemas más generales. Alabaron la notable coordinación de

esfuerzos, en particular en las operaciones conjuntas de lucha contra las actividades de Boko Haram. Examinaron la compleja dinámica de la situación general, incluidos los aspectos sociales, religiosos, económicos y ambientales. Destacando los esfuerzos desplegados por los países de la región para hacer frente a la crisis, los miembros del Consejo de Seguridad exhortaron a apoyarlos, complementando las medidas humanitarias y militares de respuesta con medidas dirigidas a impulsar el desarrollo sostenible a largo plazo. Algunos miembros recalcaron que existía una clara relación entre el cambio climático y la crisis imperante en la zona, donde la población era particularmente vulnerable, e hicieron hincapié en que ese era un ejemplo de crisis que requería un enfoque amplio que permitiera eliminar sus causas fundamentales, incluidos los factores ambientales, económicos, sociales e ideológicos.

17. El Consejo de Paz y Seguridad recordó su visita a la región en julio de 2017. Había dedicado múltiples sesiones, no solo a la situación humanitaria y de la seguridad en la cuenca del Lago Chad, sino también a las cuestiones más amplias que contribuían a esa situación, como la sequía, el cambio climático y los niveles de pobreza. Los miembros del Consejo de Paz y Seguridad señalaron que, aunque las acciones de la Fuerza Especial Conjunta Multinacional habían debilitado a Boko Haram e interrumpido sus líneas de suministro, ese grupo seguía lanzando ataques. Si bien se reconoció el apoyo prestado, se subrayó que era necesario seguir trabajando para prestar asistencia a la Fuerza Especial Conjunta en materia de logística y en ámbitos especializados. El Consejo de Paz y Seguridad pidió al Consejo de Seguridad que prestara apoyo a la conferencia que celebraría la Comisión de la Cuenca del Lago Chad para elaborar una estrategia de estabilización regional, con miras, entre otras cosas, a promover la resiliencia de las comunidades locales.

IV. Reunión conjunta oficiosa de los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana

18. Con antelación a la 11ª reunión consultiva conjunta, el 7 de septiembre de 2017 los miembros del Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad celebraron su segundo seminario oficioso, que fue copresidido por el Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas y Presidente del Consejo de Seguridad durante ese mes, y la Representante Permanente de Botswana ante la Unión Africana y Presidenta del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana durante el mismo mes.

19. En el encuentro se debatieron, en particular, los temas relativos a la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, la financiación de las operaciones de la Unión Africana en apoyo de la paz, y las labores de reconstrucción y desarrollo después de los conflictos. Reconociendo la necesidad de enfrentar juntos los desafíos que se planteaban para la paz y la seguridad en África, los miembros de ambos Consejos destacaron la importancia de fortalecer los métodos de trabajo y la cooperación entre las dos organizaciones.

Asociación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas

20. Los miembros del Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad subrayaron la importancia de la asociación estratégica y la necesidad de seguir fortaleciéndola. Los miembros de ambos Consejos pidieron que se elaboraran modalidades de trabajo para la realización de actividades conjuntas; que se organizaran misiones conjuntas a zonas de conflicto que ayudaran a formular posiciones y recomendaciones comunes; y que las perspectivas africanas se integraran más en las deliberaciones del Consejo de Seguridad, por ejemplo mediante la

presentación más frecuente de exposiciones informativas por enviados de la Unión Africana.

21. El Consejo de Paz y Seguridad observó que las relaciones entre las Naciones Unidas y la Unión Africana habían evolucionado positivamente en los últimos años, lo que había reportado beneficios mutuos a ambas organizaciones y había permitido que la una y la otra estuvieran en mejores condiciones de promover la paz y hallar soluciones a los conflictos. Se subrayó la decisión de los nuevos dirigentes de las dos organizaciones de priorizar el fortalecimiento de la asociación. Por otra parte, el Consejo de Paz y Seguridad planteó algunos problemas que estaban pendientes, que ponían de manifiesto la necesidad de contar con procedimientos y modalidades de trabajo conjuntos. Se sugirió que los Consejos realizaran misiones conjuntas sobre el terreno a zonas de conflicto o salidas de situaciones de conflicto, como una modalidad que podía ayudar a crear un entendimiento común y, por consiguiente, a hallar soluciones comunes a problemas relacionados con la paz y seguridad.

22. Los miembros del Consejo de Seguridad subrayaron el gran valor que atribuían a las consultas con el Consejo de Paz y Seguridad y la importancia que asignaban a la asociación. Se reconoció el papel de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales en la solución de los problemas existentes en el continente, en particular en materia de desarrollo socioeconómico. Los miembros del Consejo de Seguridad también destacaron la necesidad de reforzar la coordinación entre los dos Consejos, entre otras cosas en la formulación de nuevos arreglos y de más mensajes conjuntos. Entre las medidas clave adoptadas por las Naciones Unidas en el contexto actual se mencionaron el fortalecimiento de la capacidad de las operaciones de paz de la Unión Africana, la integración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063: el África que Queremos, y la aplicación concreta del marco conjunto. Reconociendo las ventajas comparativas de ambas organizaciones, algunos miembros del Consejo de Seguridad pidieron que se mejorara la asignación de recursos.

Financiación de las actividades de paz y seguridad de la Unión Africana

23. Si bien se reconoció que las operaciones de paz de la Unión Africana desempeñaban una función importante, se expresaron diferentes opiniones con respecto a las modalidades que podían aplicarse para establecer un sistema de financiación sostenible y previsible.

24. Recordando el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, que prevé que las organizaciones regionales desempeñen una función, el Consejo de Paz y Seguridad abogó decididamente a favor de que se proporcionara una financiación previsible a las operaciones de paz de la Unión Africana, en particular mediante las cuotas de las Naciones Unidas. Se invocó el principio de universalidad, y se dijo que la seguridad colectiva implicaba que las crisis en África no eran responsabilidad exclusiva de los Estados africanos. Ejemplos como la AMISOM habían demostrado que los arreglos de financiación *ad hoc* no eran fiables y podían obstaculizar el éxito de esas operaciones de paz. Recordando el compromiso de los Estados miembros de la Unión Africana de sufragar el 25% de los gastos de sus operaciones de paz, el Consejo de Paz y Seguridad pidió que las Naciones Unidas adoptaran medidas políticas concretas para garantizar que se proporcionara una financiación previsible, observando que esta cuestión seguía siendo uno de los problemas estratégicos más importantes que encaraban ambas organizaciones.

25. Los miembros del Consejo de Seguridad recordaron que en la resolución [2320 \(2016\)](#) habían reconocido la necesidad de abordar el problema de la financiación de las actividades de paz y seguridad de la Unión Africana. Se refirieron al informe del Secretario General en el que se presentaban posibles modalidades de financiación de

las operaciones de paz dirigidas por la Unión Africana (S/2017/454), y mencionaron tres puntos de convergencia que habían dimanado de los debates posteriores, a saber, que la comunidad internacional debía ayudar a África en lo relacionado con la paz y la seguridad, que las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana eran herramientas esenciales, y que esas operaciones debían contar con una financiación previsible. Algunos miembros del Consejo de Seguridad coincidieron con la solicitud del Consejo de Paz y Seguridad, mientras que otros sostuvieron que para recurrir a las cuotas de las Naciones Unidas sería necesario crear un marco apropiado, con normas concretas en materia de transparencia financiera, conducta y disciplina y derechos humanos, cuyo cumplimiento en todas las operaciones de la Unión Africana sobre el terreno pudiera demostrarse.

Reconstrucción y desarrollo después de los conflictos y consolidación de la paz

26. Los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad coincidieron en general en que era necesario integrar todas las actividades relacionadas con la consolidación de la paz. También se reconoció que las causas profundas de los conflictos requerían soluciones que iban más allá de las medidas militares, y se subrayó que se debía estrechar la coordinación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Paz y Seguridad.

27. Los miembros del Consejo de Seguridad acogieron con beneplácito el enfoque adoptado por la Unión Africana en materia de diplomacia preventiva y mediación, hicieron hincapié en que las actividades de consolidación de la paz y prevención de los conflictos eran fundamentales, y observaron que las respuestas militares nunca bastaban para resolver las situaciones de crisis. La labor encaminada a lograr el desarrollo y eliminar las causas fundamentales de los conflictos debía recibir el mismo nivel de atención que el restablecimiento de la seguridad. En ese sentido, los miembros del Consejo de Seguridad subrayaron la importancia de la asociación con la Unión Africana y del fortalecimiento de su labor de alerta temprana, análisis conjunto y transmisión de mensajes conjuntos. Destacando la necesidad de la titularidad nacional de la consolidación de la paz, los miembros del Consejo de Seguridad abogaron por que todos los interesados, incluidos los agentes bilaterales, internacionales, locales y del sector privado, así como las instituciones financieras internacionales coordinaran las medidas de consolidación de la paz.

28. El Consejo de Paz y Seguridad dijo que la Comisión de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales habían participado activamente en la aplicación de la política de la Unión Africana de reconstrucción y desarrollo después de los conflictos, y observó que con posterioridad a las crisis se prestaba apoyo a través de las oficinas de enlace de la Unión Africana. El Consejo de Paz y Seguridad pidió que se adoptara un enfoque común en lo relacionado con la consolidación de la paz, que se fortaleciera la interacción entre ambos Consejos al respecto, que la Comisión de Consolidación de la Paz redoblara su apoyo a la política de reconstrucción y desarrollo después de los conflictos, y que se incrementara la coordinación entre las misiones de las Naciones Unidas y las oficinas de enlace de la Unión Africana.

V. Otras reuniones

Reunión con funcionarios de las Naciones Unidas

29. El 6 de septiembre, los miembros del Consejo de Seguridad celebraron una reunión con el Sr. Haile Menkerios, Representante Especial del Secretario General ante la Unión Africana y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión

Africana; el Sr. Nicholas Haysom, Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur; el Sr. David Shearer, Representante Especial del Secretario General para Sudán del Sur y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur; y el Sr. Michael Keating, Representante Especial del Secretario General para Somalia y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia. Los participantes intercambiaron opiniones sobre las situaciones en países concretos, la asociación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, y cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad, especialmente en África.

Reunión con el Primer Ministro de Etiopía

30. El 7 de septiembre, los miembros del Consejo de Seguridad celebraron una reunión con el Sr. Hailemariam Dessalegn, Primer Ministro de Etiopía, para escuchar las opiniones de ese país sobre la situación regional e intercambiar criterios al respecto. En el encuentro también estuvo presente el Sr. Berhane Gebre-Christos, Enviado Especial del Primer Ministro.

31. En el debate celebrado, se expresó preocupación por la situación existente en varios países vecinos de Etiopía. Con respecto a Somalia, se mencionaron los importantes avances registrados en los ámbitos político y de la seguridad, así como los grandes retos que subsistían, como la prestación de suficiente apoyo a la AMISOM. También se examinó la búsqueda de la paz en Sudán del Sur y se destacó que el foro de alto nivel para la revitalización, promovido por la IGAD, era la única vía que existía actualmente para alcanzar una solución política. Algunas delegaciones pidieron que la comunidad internacional prestara asistencia al pueblo de Eritrea. Por último, la reunión examinó el efecto de la crisis del Golfo en el Cuerno de África, y las perspectivas de lograr una solución pacífica a través de la mediación.

Reunión con el Comisionado para la Paz y la Seguridad y la Comisionada para los Asuntos Políticos de la Unión Africana

32. El 7 de septiembre, los miembros del Consejo de Seguridad celebraron una reunión con el Comisionado para la Paz y la Seguridad y la Comisionada para los Asuntos Políticos de la Unión Africana, a la que también asistió el Representante Especial del Secretario General ante la Unión Africana. En ese encuentro se examinaron cuestiones relativas a la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad, y las modalidades para consolidarla. Los Comisionados proporcionaron información actualizada sobre la reforma institucional que estaba llevando a cabo la Unión Africana.

Anexo I

Composición de la misión del Consejo de Seguridad a Etiopía

Embajador Sacha Sergio Llorentty Soliz (Bolivia (Estado Plurinacional de))

Embajador Liu Jieyi (China)

Embajador Amr Abdellatif Aboulatta (Egipto)

Embajador Tekeda Alemu (Etiopía)

Sra. Anne Gueguen (Francia)

Embajador Sebastiano Cardi (Italia)

Embajador Yasuhisa Kawamura (Japón)

Embajador Kairat Umarov (Kazajstán)

Sr. Petr V. Ilichev (Federación de Rusia)

Embajador Fodé Seck (Senegal)

Embajador Olof Skoog (Suecia)

Sr. Yuriy Vitrenko (Ucrania)

Embajador Jonathan Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Embajadora Michelle J. Sison (Estados Unidos de América)

Embajador Elbio Rosselli (Uruguay)

Anexo II

Mandato de la misión del Consejo de Seguridad a Etiopía

1. El Consejo de Seguridad llevará a cabo su misión a Etiopía durante la 11ª reunión consultiva conjunta anual entre los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, que se celebrará en la sede de la Unión Africana en Addis Abeba los días 7 y 8 de septiembre de 2017.

Consultas officiosas

Asociación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas

2. Continuar forjando una asociación efectiva y mejorar la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas mediante el intercambio de opiniones sobre cuestiones de interés tanto para el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como para el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

Financiación de las actividades de paz y seguridad de la Unión Africana

3. Examinar la manera en que las Naciones Unidas pueden aumentar el apoyo a las operaciones de paz de la Unión Africana autorizadas por el Consejo de Seguridad, en particular en lo que respecta a la previsibilidad, sostenibilidad y flexibilidad de la financiación de esas operaciones, y examinar los progresos realizados por la Unión Africana en la aplicación de parámetros de referencia para la autofinanciación, la transparencia financiera, la conducta y disciplina, y los marcos de derechos humanos.

Consolidación de la paz después de los conflictos

4. Examinar la importancia que tiene la asociación de colaboración y la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para mejorar la cooperación y la coordinación en la consolidación de la paz, aumentar las sinergias y garantizar la coherencia y complementariedad de esas iniciativas, y alentar a que la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y los órganos competentes de las organizaciones regionales y subregionales, como la Comisión de la Unión Africana, mantengan intercambios, emprendan iniciativas conjuntas e intercambien información regularmente.

Reunión consultiva conjunta

Situación en Somalia

5. Intercambiar opiniones sobre la forma de aprovechar los recientes logros en materia de política y seguridad para cumplir el objetivo de una Somalia segura, estable y próspera, en particular mediante el apoyo a la reforma del sector de la seguridad y la construcción institucional.

Situación en Sudán del Sur

6. Examinar la situación humanitaria y de seguridad en Sudán del Sur y las medidas que la Unión Africana y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas pueden adoptar para ayudar a conseguir un alto el fuego verdadero y sostenible y facilitar la revitalización del proceso político hacia una solución duradera mediante un diálogo inclusivo.

Situación en la región de la cuenca del lago Chad

7. Examinar la amenaza que plantea el terrorismo, en particular los atentados terroristas perpetrados por Boko Haram y el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIII, también conocido como Dáesh), así como la grave situación humanitaria imperante en la cuenca del Lago Chad, incluido el desplazamiento en gran escala, y el riesgo de hambruna en la región.

8. Examinar la movilización y ejecución del apoyo regional e internacional para prestar asistencia a las poblaciones afectadas por los conflictos de la región y a sus respectivos Gobiernos en sus iniciativas para responder a estos retos.
